



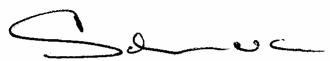
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 006

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00106	Contractual	Caja de Previsión Social de Comunicaciones "CAPRECOM"	Municipio de la Unión – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Admite Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00133	Nulidad y Restablecimiento	Raquel Alicia Mercado Canchila	Municipio de Corozal – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Rechaza Demanda por no Corrección
3	70001-33-33-003 2012-00138	Nulidad y Restablecimiento	Elquis Álvarez Pestana	Municipio de Coveñas – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Admite Demanda
4	70001-33-33-003	Nulidad y	Gledis Candelaria	Municipio de Corozal –	22 – Enero – 2013	Auto Admite

	2013-00001	Restablecimiento	Vital Tovar	Sucre		Demanda
5	70001-33-33-003 2013-00002	Nulidad y Restablecimiento	Bertha Marina Florez Gómez	Municipio de Corozal – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Admite Demanda
6	70001-33-33-003 2013-00003	Nulidad y Restablecimiento	Oscar Segundo González Olivera	Municipio de Ovejas – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Inadmite Demanda
7	70001-33-33-003 2013-00007	Ejecutivo	SOLSALUD E.P.S. S.A.	Municipio de el Roble – Sucre	22 – Enero – 2013	Auto Rechaza de Plano la Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTITRES (23) DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA